



Guayaquil, Abril 26 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
J & Y COMUNICACIONES S.A.
En su despacho

Estimados Señores:

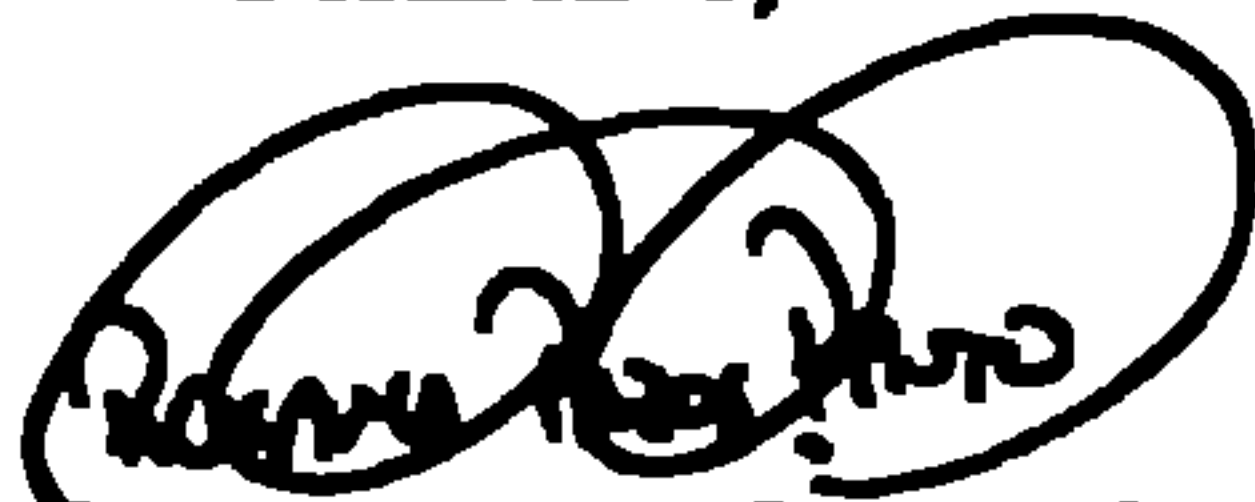
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2004, igualmente lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2004, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,


Ing. Roxana Pazos Fierro
Comisario

